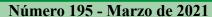
# el / Municipal

ecretaria de Prensa y Difusión





esde el Suoem solicitamos al intendente Martín Llaryora el pedido de pase a planta permanente del personal contratado que ya cumplió con todos los requisitos exigidos. Por otra parte, desde la Comisión Directiva, el Cuerpo de Delegados y activistas estuvimos en la marcha por la Memoria, la Verdad y la Justicia. También participamos en la marcha por el Día de la

Mujer Trabajadora.

El 22 de marzo pasado, además, se inició un conflicto en las escuelas municipales junto con la comunidad educativa de cada establecimiento por diversos reclamos.

Páginas de 2 a 24.







### **ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES**



n el Día de la Mujer Trabajadora, desde el Suoem participamos en el 8M, jornada de paro internacional de mujeres, lesbianas, travestis, trans y no binaries. Bajo las consignas vivas, libres

y con trabajo digno nos paramos contra la justicia patriarcal, en una marcha hasta la plaza Colón.

Para esta movilización, nos concentramos el 8 de marzo, a las 16, en nuestra sede sindical y, luego, nos movilizamos junto con nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto; integrantes de la Comisión Directiva; del Cuerpo de Delegados, además de compañeras y compañeros activistas.

Soledad Barrionuevo, de la Comisión de Género y Violencia Laboral, dio su opinión sobre la situación actual que viven las mujeres.

"La pandemia dejó expuesta a las mujeres en la desigualdad,

que ya existía y que venimos planteando. A las mujeres se nos asignaron roles y nos hemos visto expuestas en la pandemia. Con las tareas home office se reunieron las tareas productivas, reproductivas y de cuidado, por lo que no se dio tiempo para el descanso, lo que es llamado el derecho a la desconexión. No hemos tenido esa posibilidad, por lo que la desigualdad se incrementó en pandemia", dijo Barrionuevo.



















## 4

#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES









ternacional de la Mujer Trabajadora, el 8 de marzo, desde el Suoem participamos en una actividad organizada por las compañeras del CPC Argüello. La Comisión de Género y Violencia Laboral del Suoem fue invitada para contar el trabajo que viene realizando lo largo de estos años, en el que se puso de manifiesto el compromiso asumido por nuestro sindicato con esta temática y con los derechos de las mujeres.

Además, las profesionales que

Suoem Córdoba

integran el Gabinete de Violencia de Género y Violencia Laboral explicaron su funcionamiento, cómo actuar en caso de estar en situación de violencia y las

diferencias entre Violencia de Género y Violencia Laboral. Soledad Barrionuevo, coordinadora de la Comisión de Género y Violencia Laboral, explicó: "Celebramos esta iniciativa, que las compañeras se organicen para tratar las distintas temáticas sobre género e instamos a que en cada lugar se formen comisiones para poder trabajar en red y de forma articulada". Participaron también en esta charla en el CPC Argüello las profesionales del Gabinete de trabajo: la licenciada Mariela Lario; la licenciada Roxana Murúa y la doctora Micaela Reynaga.

## Homenaje en Defensa Civil













#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

# Ley Micaela: jornada de capacitación

esde el Suoem participamos en el primer ciclo de formación del año 2021, el que fue organizado por la Red Nacional Intersindical Contra la Violencia Laboral, del que formamos parte junto con 106 gremios de todo el país.

En esta primera etapa se capacitó respecto de la Ley Micaela, su importancia de implementación en los órganos del Estado y los beneficios que genera para la sociedad en general. Uno de los disertantes fueron Néstor "Yuyo" García, papá de Micaela, quien felicitó y celebró la iniciativa de que los sindicatos, que no están obligados a cumplir esta norma y que la incorporen dentro de sus organizaciones, lo que es un camino para lograr erradicar la Violencia de Género. También intervinieron en el encuentro: Dora Barrancos, historiadora, socióloga y asesora de Presidencia de la Nación; Claudia Ormachea, diputada nacional y

secretaria de Derechos Humanos, Género e Igualdad de la Asociación Bancaria; y Patricia Mounier, secretaria Adjunta de Sadop Santa Fe.

De esta jornada, participaron más de 2 mil compañeros y compañeras, y fue un escenario en el que se dialogó desde la Intersindical sobre la "formación y la capacitación como derecho", además del tema de que "la aplicación en la práctica de esos conocimientos, es un deber", según se explicó.

### Nivel Inicial: actos públicos en jardines maternales

e realizó en marzo un acto público en la sede de Supervisión de Nivel Inicial para cubrir suplencias en los jardines maternales de Nivel Inicial.

Además, se concretó otro acto pú-

blico en el Centro Cultural Paseo de las Artes para cubrir vacantes de profesores de Educación Física para los jardines maternales de Nivel Inicial. En este caso fueron un docente titular y dos suplencias

La secretaria gremial de Nivel Inicial, Nora Andrada, también dijo que se inició la búsqueda interna para las suplencias de directoras de jardines maternales de Nivel Inicial, por lo que ya comenzó con este proceso.







# CELULARES Y ACCESORIOS iBienvenido Otoño!



### **MEJORAMOS CUALQUIER PRESUPUESTO**

9 DE JULIO 560 LOCAL 2 © 3513732233











### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



esde el Suoem participamos en una caravana para recordar y homenajear a nuestros compañeros y compañeras desaparecidas y víctimas de la última dictadura militar, el 24 de marzo, en el Día de la Memoria, Verdad y Justicia. Participaron integrantes de la Comisión Directiva de nuestro sindicato, encabezada por la secretaria de Derechos Humanos del Suoem, María Teresa Cuello, además del Cuerpo de Delegados y activistas.

También se acompañó la elabora-

ción de un documento de la Mesa de Trabajo por los Derechos Humanos de Córdoba.

En ese escrito, a 45 años del golpe cívico militar genocida, se planteó: "Aquí estamos, como siempre, este pueblo movilizado que a 45 años del último golpe cívico militar eclesiástico no se queda quieto, somos los que año a año nos aunamos en las calles. más de tres generaciones que aprendimos a luchar para vivir en un país para todes. Aquí estamos, somos la semilla de esos 30.000 que hoy nos faltan. Porque somos aque-

llos y ellos son nosotros. Somos los jóvenes de entonces, somos las madres y las abuelas que unimos la búsqueda al reclamo, somos los hijos que germinamos a partir de la conciencia y también los nietos que hoy sabemos que nos están esperando. Somos los que partimos nuestros cuerpos para resistir a la avalancha de crueldad, los que respiramos recuerdos para no olvidar. Somos el grito, la adrenalina, la alegría y el abrazo. Somos el territorio y, por fuera de la frontera, somos la denuncia ante el plomo y la oscuridad....".





























### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

### Acto homenaje a veteranos de guerra en Obras Viales



e realizó un acto organizado por los trabajadores y trabajadoras municipales de Obras Viales para homenajear a los

veteranos de la guerra de Malvinas municipales.

A este acto, que se organizó en la sede de Obras Viales el miércoles 30 de marzo, concurrieron nuestro

secretario Adjunto, Daniel Fernández, entre otros miembros de la Comisión Directiva, Cuerpo de Delegados y trabajadores y trabajadoras de Obras Viales.





















esde el Suoem se presentó en la Mesa de Entradas de la Municipalidad la solicitud de pase a planta permanente de trabajadoras y trabajadores municipales. El lunes 29 de marzo, nuestra secretaria General, Beatriz Biolatto, firmó una nota junto con los secretarios gremiales e integrantes de la Comisión Directiva del sindicato dirigida al intendente Martín Llaryora, en la que se solicita se aborde el pase a planta permanente de los compañeros

y compañeras contratadas que cumplen funciones en las distintas reparticiones.

Se hizo saber que son agentes que han acreditado sobradamente los requisitos para el pase, ya que han aprobado el concurso de ingreso y han acreditado largamente el período de prueba de 24 meses reales y de efectiva prestación de los servicios.

Además, acreditan vinculación jurídica de más de 24 meses con el municipio e importan funciones de dependencia con sujeción jerárquica, "por lo que les corresponde ocupar el cargo definitiva por considerarse cumplido el período de prueba". También se trata de personal que cumplió funciones esenciales durante la pandemia Covid-19, exponiendo su salud en el cumplimiento del deber.

Por todo lo expuesto, se le solicitó al intendente ratificar la designación de cada uno de los contratados en la planta permanente mediante el acto administrativo correspondiente.



#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

SUOEM SINDICATO UNION OBREROS

Y EMPLEADOS MUNICIPALES

PERSONERIA GREMIAL RM 831 9 de Julio Nº 642, Cdad. De Córdoba

TEL 4291800

Córdoba, 29 de marzo de 2021

Señor Intendente Municipal Doctor Martin Llaryora

Beatriz Emma Biolatto, DNI: 14.798.088, Secretaria General; Daniel Fernández, DNI: 20.032.069, Secretario Adjunto; Marcos Moyano, DNI: 25.919.431, Secretario Gremial de Áreas Operativas; María Alejandra Gaia, DNI: 16.726.845, Secretaria Gremial de Educación; Nora Andrada, DNI: 14.537.306, Secretaria Gremial de Nivel Inicial; Darío Sánchez, DNI: 21.398.288, Secretario Gremial de Salud; Eduardo Milani, DNI: 14.693.316, Subsecretario Gremial de Salud; Margarita Tezeira, DNI: 11.188.211, Secretaria Gremial de Áreas Administrativas; Sergio Ariel Konig, DNI: 23.764.974, Secretario Gremial de los C.P.C.; Federico Luis Notta, Secretario Gremial de la Defensa de las Fuentes de Trabajo y Juan Eduardo Arquéz, DNI: 16.742.990, Secretario Gremial de Ambiente, en representación de la Comisión Directiva del Sindicato Unión Obreros y Empleados Municipales de la ciudad de Córdoba (SUOEM), se dirigen al Sr. Intendente Municipal con la finalidad de abordar el procedimiento del pase a la Planta municipales.

La presente solicitud se fundamenta en que se trata de personal que ha cumplido sobradamente los requisitos exigidos por el Art. 4º de la Ordenanza Nº 7244, es decir, han aprobado el concurso de ingreso -1º párrafo-; han acreditado largamente el cumplimiento del período de prueba de veinticuatro (24) meses de real y efectiva prestación de servicios, acreditan vinculación jurídica de más de veinticuatro (24) meses con el Municipio e importan funciones de dependencia con sujeción jerárquica; por lo que les corresponde ocupar el cargo de manera definitiva, por considerarse cumplido el período de prueba –inc. a)-

SUOEM

SINDICATO UNION OBREROS

PERSONERIA GREMIAL RM 831

TEL 4291800

Asimismo, se trata de personal que ha cumplido funciones esenciales durante la pandemia COVID 19, exponiendo su salud en el cumplimiento del deber, con las mejores calificaciones, demostrando la idoneidad requerida y su pertinencia con el perfil del cargo que desempeñan -inc. b)-.

En consecuencia, solo resta el cumplimiento de lo dispuesto por el inciso e) de la normativa precitada, para que la totalidad de los contratados, que han demostrado durante años su capacidad laboral y han adquirido el derecho, pasen a revistar en la planta permanente, otorgándoles la estabilidad a la que se han hecho acreedores/as, para lo cual, el Sr. Intendente Municipal debe ratificar la designación de cada uno de los contratados en la planta permanente, mediante el acto administrativo correspondiente, por haberse vencido -repetimos- largamente el plazo establecido en el inciso a).

Provea Sr Intendente de conformidad por ajustarse a derecho

SERÁ JUSTICIA.

SECRETARIA GREMIAL
AREA ADMINISTRATIVA
S.U.O.E.M.

NORA ANDRADA
BEODETARIA GRENIAL

SECULATION SANCH
SECULATION SANCH
SECULATION SANCH
SECULATION SANCH
SECULATION SANCH
SECULATION SANCH
SUCCESSION SECULATION SANCH
SUCCESSION SECULATION SECURATION SECULATION SECURATION SECULATION SE

BEATRIZ BIOLATTO

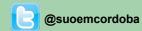
Notto Federico

ARQUEZ JUAN BOUARDO













e realizó el martes 2 de marzo un acto público de las escuelas municipales para suplencias de profesores de ramos espaciales, el que se concretó en el Parque Educativo Sureste. En total, se designaron 27 cargos: 4 profesores de Música; 4, de Artes Visuales; 7, de Educación Física; 6, de Inglés;

y 6, de Informática. Estuvieron presentes la secretaria Gremial de Educación, Alejandra Gaia; y la subsecretaria gremial de Educación, Lorena Casas Díaz.









#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

#### COMUNICADO REPUDIO ACTOS INTIMIDATORIOS CONTRA LAS/LOS DOCENTES DE LAS ÁREAS EDUCATIVAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CORDOBA

El Sindicato Unión de Obreros y Empleados Municipales una vez más hace público el repudio a los actos del Intendente y sus funcionarios de coartar ilegítimamente los derechos de los trabajadores y trabajadoras del área de Educación de la Municipalidad de Córdoba.

Las acciones intimidatorias y de persecución concretadas el día 18 de marzo del corriente, para obstruir y limitar la posibilidad de que las y los trabajadores puedan informarse en asambleas deliberativas y resolutivas convocadas desde la Gremial de Educación de nuestro Sindicato y con el fin de tratar y evaluar sobre las distintas situaciones que hacen a las actuales condiciones de trabajo:

Seguridad

Suoem Córdoba

- Precarización laboral a través de la figura fraudulenta de becarios
- Vacunación
- Incorrecta liquidación de haberes
- Boleto Educativo
- Infraestructura
- Conectividad

Es en ese contexto y contradiciendo el espíritu de libertad, autonomía y democracia sindical que gobierna nuestro régimen jurídico laboral y en especial la Ley de Asociaciones Sindicales Ley 23551, que regula el derecho a reunión y asambleas de los trabajadores y trabajadoras, el **Director de Gestión Luis Franchi requirió a las Directoras de los establecimientos educativos "listas de agentes"** que han adherido a las asambleas, con indicación de nombre completo, DNI, cargo y turno del agente.

Que este acto intimidatorio, ilegal e ilegítimo de pedir información sobre datos personales de las y los docentes, se suma a los sistemáticos entorpecimientos concretados en el marco del retorno a la presencialidad, y constituyen claramente violencia laboral contra las y los trabajadores que incansablemente han garantizado y garantizan la escolaridad de los sectores más postergados.

Por lo tanto, solo pretenden, hecho tras hecho, acallar al sector cuya planta es a su vez el sector más feminizado de toda la Municipalidad, con la aviesa intención de impedir que denunciemos la grave desprotección a la que se expone a cada uno/a de los/las compañeros/as que asisten a trabajar sin contar con la seguridad mínima y necesaria para dar cumplimiento a sus funciones.

Nuevamente el área de Educación de la Municipalidad es colocada frente a una situación de violencia y acoso en el mundo del trabajo, pues, la misma constituye una violación y práctica abusiva en contra de los derechos humanos amparados constitucionalmente, a través de un claro amedrentamiento inaceptable e incompatible con el concepto de trabajo decente. Asimismo, vulnera los derechos consagrados por la ley 23551 art 4 inc c), Ordenanza 7244, art 32 inc. ñ) y Decreto N° 15.975-A-82, Constitución Nacional art 14 bis, los Tratados de la OIT, incorporados a nuestro sistema legal por el art. 75 inc. 22 de la CN y en especial el Convenio 190 de la OIT sobre la Eliminación de la Violencia y el Acoso en el mundo del Trabajo, de fecha 21/06/2019, ratificado por Argentina mediante Ley 27580.

Por todo ello, es que **EXIGIMOS** a la Administración Pública Municipal **cesar con toda práctica persecutoria**, que avasalle derechos legítimos y genere un factor estresor más, a todo el contexto de vulnerabilidad en el que actualmente deben llevar a cabo sus tareas las y los docentes de las escuelas municipales de la Ciudad de Córdoba.







#### **ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES**

### Las escuelas municipales, unidas en el reclamo

as comunidades educativas de las escuelas municipales se reunieron en cada uno de los establecimientos desde el lunes 22 de marzo para pedir y reclamar por seguridad, vacunación, incorrecta liquidación de los haberes, boleto educativo, arreglos en infraestructura, precarización laboral a través de la figura fraudulenta de los becarios y conectividad.

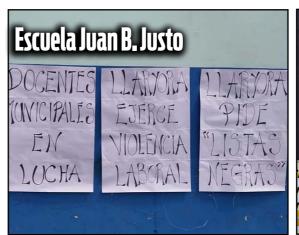
La convocatoria fue realizada para todos los colegios municipales, a las 12, desde la Secretaría gremial Educación y contó con el apoyo de los padres, madres y responsables de los niños y niñas que concurrieron interesados en conocer los problemas edilicios y sanitarios de estos establecimientos.

Entre los principales planteos de la comunidad educativa fue el pedido de medidas que garanticen la seguridad en las escuelas y sus inmediaciones, a lo que se le sumó la demanda por mejoras de infraestructura. Esta convocatoria fue después de que el sindicato denunciara persecución gremial de parte del Ejecutivo contra trabajadores y trabajadoras municipales que se organizan para plantear reclamos.

Alejandra Gaia, secretaria gremial de Educación, explicó que ni los docentes ni los alumnos de las escuelas municipales pudieron tramitar el Boleto Educativo Gratuito. "Estamos viendo y detectando en la mayoría de las escuelas que los papás, cuando intentan sacar el boleto, el sistema no se los permite", afirmó. Al cierre de esta edición, se logró que 20 escuelas municipales contaran desde abril con seguridad policial, a través de adicionales.























## (18)

#### **ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES**

#### **ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES**































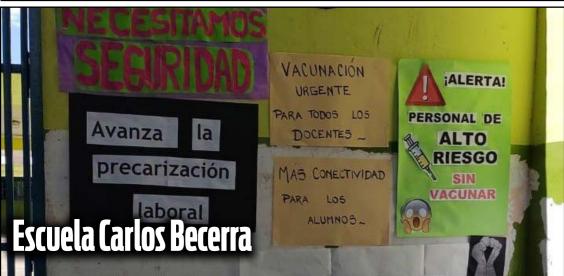
### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES



















Suoem Córdoba











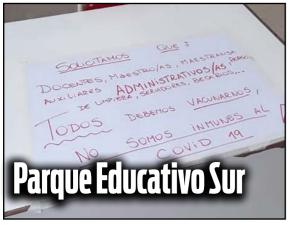
#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES















esde las oficinas de Turismo del sindicato, ubicadas en nuestra sede gremial, se informó que se dio una importante respuesta por parte de los compañeros y compañeras afiliadas a las promociones para este último verano. Entre los lugares más elegidos, se optó por zonas de Traslasierra, como Mina Clavero (hotel Las Leñas) y Cura Brochero (hostería Torol). También hubo pedidos para San Marcos Sierras (cabañas Keantupa) y Arroyo Los Patos (cabañas Los Chañares). Les siguieron en el orden de preferencias: San Marcos Sierras (Casa de Piedra); San Luis-Los Molles (cabañas Laguna Azul); Villa Giardino (hotel Garden); Los Cocos (Munay Resort); y La Falda (hotel Majin Roset). En total, Turismo recibió por WhatsApp 1.600 con-

sultas, con alta demanda e interés por las propuestas para vacacionar en las sierras.

Esta oficina atiende los martes y jueves, de 10 a 13, en el segundo piso de nuestra sede, en 9 de Julio 642, de acuerdo nos informó David Velazque, de Secretaría de Turismo del Suoem. También por consultas por WhatsApp a los números: 351-8088105 y 351-8087829.











## el / Municipal

#### ORGULLOSOS DE SER MUNICIPALES

# NO ESTAS SOLA

Si te encontras en situación de violencia Podes Comunicarte las 24 hs.

**POLO DE LA MUJER** 

0800 888 9898

o via WhatsApp 3518141400

LINEA NACIONAL

o via WhatsApp 11277164663

Si sos Trabajadora Municipal, tambien podes comunicarte con nuestro Gabinete Interdisciplinario al

3518087642 (de 08 a 18hs)

Recorda que ante estas situaciónes tenes derecho a utilizar una licencia por Violencia de Género

### CONTA CON NOSOTRAS

Comisión de Género ( y Violencia Laboral





